

## **CONDICIONES DE COMPRA**

### **RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN**

- 1.1. Uds. deberán acusar recibo de nuestro Pedido, así como de cualquier variación en el mismo, sin mayor demora.
- 1.2. La aceptación del Pedido (ya sea por escrito o mediante acuse de recibo del embarque de los productos o la prestación de los servicios de acuerdo con las especificaciones de nuestro Pedido o parte del mismo) constituirá su aceptación de las presentes condiciones de compra, acordándose que las mismas regularán la relación entre las Partes, con exclusión de cualquier otro término, incluso aunque esté contenido en algún documento que pudiera establecer la prevalencia de sus propios términos. Cualquier entrega o trabajo iniciado por su parte en virtud de nuestro Pedido, constituirá la aceptación de éste. Ninguna actuación por nuestra parte será considerada como aceptación de sus términos y condiciones.
- 1.3. Reconocen Uds. que, con excepción de las condiciones específicamente previstas en el Pedido, las tarifas y precios contenidos en el mismo son suficientes para cubrir sus obligaciones, ya sean expresas o implícitas en virtud del Pedido. Cuando el trabajo o parte de él deba ser llevado a cabo en un sitio diferente a sus propias instalaciones, se considerará que Uds. han cumplido con la totalidad de las condiciones locales, así como con cualquier otro factor que pueda afectar el desarrollo del trabajo.

### **ESPECIFICACIONES**

- 2.1. Confiamos y dependemos en todo momento de sus conocimientos y capacidad. En este sentido, Uds. garantizan que la cantidad, calidad y descripción de los productos y servicios serán, de acuerdo con estas condiciones de compra, tal y como sea especificado en nuestro Pedido, y/o en las Especificaciones en su caso aplicables, y que les facilitaremos a Uds. por escrito. Los productos y servicios deberán cumplir con la legislación aplicable así como con cualquier patrón o estándar británico o europeo que resulte igualmente aplicable.
- 2.2. Los productos suministrados deberán ser siempre nuevos y no habrán sido utilizados previamente.
- 2.3. Cualquier desviación o excepción respecto a las Especificaciones establecidas por nuestra parte deberá ser claramente identificada por Uds. en la totalidad de los documentos y será(n) enumerada(s) de forma consecutiva. Las anteriores desviaciones habrán de estar debidamente justificadas. En ausencia de un listado de desviaciones por separado, se considerará que los documentos han sido aceptados por su parte sin ningún tipo de objeción, pudiendo tener por nuestra parte la total certeza de que dichos documentos se cumplirán de forma íntegra.
- 2.4. Cualquier especificación facilitada por nuestra parte en nuestro pedido y realizada por Uds. a nuestro favor, así como los copyrights, los derechos de diseño o cualquier otro derecho de propiedad intelectual inherente a aquélla, será de nuestra exclusiva propiedad. No podrán Uds. revelar a terceros ni utilizar dicha especificación, salvo que ésta sea o se convierta en información de dominio público mediante algún acto que no sea considerado como falta de su parte, o en la medida en que así sea requerido a efectos de nuestro Pedido.

- 2.5. Las anteriores garantías persistirán una vez efectuada la aceptación y serán de aplicación junto a cualquier otra garantía adicional ofrecida por Uds. a nuestro favor. Las garantías no implícitas quedan excluidas.

#### **DOCUMENTOS**

- 3.1. Salvo que expresamente se acuerde lo contrario, la totalidad de la documentación facilitada por su parte en relación con este Pedido será en idioma español.

#### **PRECIOS**

- 4.1. Los precios excluyen el IVA aunque incluyen el embalaje tal y como se especifica en nuestro Pedido. Dicho embalaje deberá mantenerse fijo e inalterable hasta el momento de la entrega, la aceptación de los productos y la finalización de todos los servicios sujetos a nuestro Pedido y de acuerdo con las presentes Condiciones de Compra.
- 4.2. Ninguna factura será aceptada, ni se procederá a su debido pago, a menos que en ésta se especifique el número de Pedido, sea correctamente enviada y se facilite detalle suficiente acerca de cada una de las partidas facturadas.
- 4.3. En el supuesto de que el pago se efectúe con carácter previo a la entrega de todos o parte de los Productos, mediante el presente documento se nos otorga por su parte un interés de seguridad, que mantendremos, respecto de los Productos, componentes y/o materias primas utilizadas, designadas o adquiridas para la fabricación de los Productos, o adquiridas utilizando cualquier importe pagado por Pall (sus filiales o agentes) a Uds. (o a su nombre), interés de seguridad que quedara inmediatamente unido a los Productos, componentes y materias primas en el momento que reciban Uds. el pago correspondiente. Asimismo, Uds. aceptan, siempre a su costa, ejecutar y presentar (o, a nuestra elección, permitirnos a nosotros o a nuestros agentes hacerlo), cuantas acciones consideremos necesarias a fin de evidenciar la existencia de dicho interés de seguridad.
- 4.4. El efectuar el pago no será considerado como aceptación.

#### **PAGO**

- 5.1. A menos que se establezca de otro modo en el Pedido, abonaremos el precio de los productos y servicios a los sesenta días desde la fecha en que conste la recepción por nuestra parte de la Notificación de Aviso y Factura correspondientes.
- 5.2. Ninguna factura será aceptada para su debido pago, a menos que en la misma se haga referencia al número de nuestro pedido y que nosotros hayamos recibido la Notificación de Aviso en relación a cada una de las partidas facturadas.
- 5.3. Se nos habrá de enviar un estado mensual de nuestra cuenta no más tarde del quinto día del mes siguiente a la entrega de cualquier producto.
- 5.4. Uds. se reservan el derecho a cargar sobre cualquier importe vencido un interés del 1% anual sobre el índice de rendimiento de la deuda emitido por el Banco de España, a partir de la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago.
- 5.5. La totalidad de los costes, daños o gastos de los que Uds. son responsables respecto a nosotros, podrán ser descontados de cualquier importe debido o próximo a convertirse en debido, o bien podrán ser recuperados frente a Uds. mediante las acciones legales o de cualquier otro tipo que correspondan.

#### **SEGURIDAD EN LA ACTUACIÓN, DEPÓSITOS Y FASES DE PAGO**

- 6.1. Si así fuera requerido por nuestra parte, deberán ofrecernos garantía prestada por una sociedad matriz, aval o garantía bancaria respecto del debido desarrollo del Pedido. Si tuviéramos dudas razonables para creer que un pago adelantado por nuestra parte

estuviera en riesgo podremos requerir el total reintegro de cualquier importe pagado. Si dicho reintegro total no fuera recibido dentro de los siete días siguientes a nuestra petición, podremos ponernos en contacto con la sociedad matriz o con el banco que otorgó la garantía a fin de cubrir nuestros pagos.

- 6.2. Uds. deberán encargarse de que una copia original de la garantía bancaria prestada nos sea enviada con anterioridad a que nosotros les enviemos cualquier pago que deba ser respaldado por una garantía.
- 6.3. Si tuviéramos motivos razonables para creer que nuestro pago(s) estuviera en riesgo podremos demandar el reintegro total de cualquier importe pagado. Si la totalidad del reintegro no fuera recibido en un plazo de siete días a partir de nuestra petición al respecto, podremos ejecutar la garantía bancaria a efectos de cubrir dicho pago.

### **RIESGO Y PROPIEDAD**

- 7.1. El riesgo de daño o pérdida pasará a nosotros una vez los productos hayan sido entregados o descargados.
- 7.2. Cuando el pago por los productos se efectúe con anterioridad a la entrega, la propiedad de dichos productos pasará a nosotros una vez se haya efectuado el pago y los productos hayan sido apropiados según nuestro Pedido.

### **ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

- 8.1. Los productos no serán despachados hasta que Uds. no hayan recibido nuestro Pedido por escrito.
- 8.2. Los productos serán entregados (y el trabajo relacionado con los mismos concluido) en la fecha (s) especificada en nuestro Pedido, o en la acordada de otro modo mediante documento escrito firmado por nosotros.
- 8.3. El tiempo será un elemento esencial en las obligaciones asumidas por su parte en virtud de este documento. En el supuesto de que no comenzaran el desarrollo del trabajo en el momento de recibir nuestro Pedido, o si nos pareciera que no podrán finalizar el trabajo requerido en la fecha prevista, o si directamente no lo llevaran a cabo, podremos cancelar el Pedido o parte del mismo de acuerdo con la Cláusula 15, Terminación por Incumplimiento o Insolvencia.
- 8.4. Sin perjuicio de cualquier otro remedio, si las entregas no son realizadas en la fecha(s) prevista, o sin los certificados, la identificación, o la documentación debidamente cumplimentada de acuerdo con nuestros requisitos, tendremos derecho a recuperar, ya sea por medio de liquidación de daños y no como penalización (ya sea directamente o mediante deducción de cualquier importe debido o que pueda resultar debido por su parte) el importe equivalente al 1% del Precio, por cada semana de demora hasta un máximo del 10% del Precio (o cualquier otro porcentaje y/o período según se especifique en el Pedido).
- 8.5. Los productos entregados en exceso de las cantidades previstas en el Pedido podrán ser rechazados o devueltos a su cargo.
- 8.6. En la medida en que no entren en conflicto con los términos y condiciones de este Pedido, será de aplicación al mismo la última edición de Incoterms.
- 8.7. Cada paquete o caja habrá de ser claramente marcada con el nombre de su Compañía, el número de Pedido y nuestra referencia de pedido. Cuando sea necesario de acuerdo con las directivas de la CE, los productos, la documentación y el paquete deberán ser timbrados o sellados con el sello de la CE.

- 8.8. Será de su responsabilidad un embalaje apropiado, así como la carga y sujeción para evitar daños en el transporte. No se admitirá cargo alguno en concepto de empaque, embalaje, carga o almacenaje sin nuestra autorización por escrito.
- 8.9. Los productos deberán ser adecuadamente embalados a fin de resistir un manejo de carga normal así como períodos de almacenaje, y si algún producto o parte de él resultara dañado debido a un embalaje incorrecto o inadecuado, el producto dañado o parte del mismo será reparado o sustituido, a su cargo, independientemente de si la entrega hubiera sido aceptada o no.
- 8.10. No se considerará que la entrega está finalizada hasta que la totalidad de los productos y cualquier elemento relacionado con los mismos (incluyendo manuales y otra documentación) así como los servicios hayan sido efectivamente recibidos y aceptados por nuestra parte, y ello a pesar de cualquier pago adelantado que se haya realizado o de cualquier acuerdo por nuestra parte respecto del pago de los costes de transporte.

### **INSPECCIÓN**

- 9.1. Podremos, a horas razonables y mediante aviso igualmente razonable, llevar a cabo inspecciones y/o auditorias en sus instalaciones en la medida en que lo consideremos necesario para asegurarnos de que Uds. observan el cumplimiento de cuantas las leyes y reglamentos sean de aplicación, así como el cumplimiento de nuestro Pedido y de los presentes términos y condiciones.
- 9.2. Si como resultado de alguna inspección o prueba no estuviéramos satisfechos en el sentido de que los productos o servicios no cumplen en todos sus aspectos nuestro Pedido, tendremos derecho a rechazar cualquier trabajo que fuera considerado defectuoso o inferior en lo que respecta a la calidad de los materiales, la mano de obra, el proceso o el diseño, o no esté de acuerdo con nuestra Especificación, debiendo Uds. adoptar las medidas necesarias para asegurar dicho cumplimiento. Cualquier trabajo así rechazado deberá ser inmediatamente sustituido o corregido a su costa. El trabajo realizado nuevamente deberá someterse, a nuestra completa discreción, a inspección y prueba.
- 9.3. Uds. deberán proporcionar a su costa, los certificados de análisis, pruebas, y certificados de origen según sea requerido por nuestro Pedido en relación con los productos o servicios, o según sea requerido por la ley. Dicha información será facilitada con anterioridad a la realización del trabajo con el cual está relacionada y enviada a la atención del Departamento de Compras. Las facturas no serán procesadas o debidamente pagadas a menos que se entreguen de la forma requerida. El cumplimiento estricto con las anteriores condiciones facilitarán el pago de las facturas.

### **CALIDAD DE LA ACTUACION**

- 10.1. Tanto los productos como cualquier muestra deberán ser de una calidad satisfactoria y adecuados para el objetivo especificado en el Pedido, o por extensión, de acuerdo con aquello que sabidamente requerimos en el momento de hacer el Pedido, y en ningún caso serán de estándar o patrón inferior a suministros anteriores (si los hubiera) que hubieran sido aprobados por nuestra Parte.
- 10.2. Los productos estarán totalmente libres de defectos en el diseño, los materiales y la mano de obra.
- 10.3. Los servicios serán prestados por personal debidamente cualificado y entrenado, con el debido cuidado y diligencia, y de acuerdo con altos estándares de calidad según sea razonable, manteniendo Uds. en todo momento la totalidad del equipo y las

herramientas suministrados en condiciones óptimas. Nos reservamos el derecho de solicitar la sustitución, a su costa, de cualquier personal o herramientas que no cumplan con los anteriores requisitos.

- 10.4. Todo procesamiento será de acuerdo con nuestros Pedidos, y estará sujeto a nuestra aprobación. Se acuerda no efectuar ningún pago en relación con procesamientos que posteriormente fueran rechazados.

#### **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y ESTATUTORIAS**

- 11.1 Uds. deberán en todo momento cumplir con los estatutos, leyes, reglamentos, ordenanzas y Directivas de la CE que afecten el desarrollo del Pedido (incluyendo aunque no limitándose a los Reglamentos de Control de Sustancias Tóxicas para la Salud, y el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos (REACH) en su última edición) y las prácticas de buena ingeniería y cuando fuera necesario, habrán de cumplir con nuestros reglamentos de seguridad.
- 11.2. Uds. deberán facilitarnos por escrito la anterior información según sea necesario, refiriéndose a cada uno de los materiales suministrados y/o utilizados, asegurando que su diseño, pruebas y uso, en relación con cualquier condición que resulte necesaria, será seguro, sin ningún tipo de riesgo para la salud cuando sea correctamente manejado, almacenado, transportado o utilizado.
- 11.3. La totalidad del equipo y accesorios que pueden no haber sido específicamente mencionados pero que son necesarios para un funcionamiento apropiado y eficiente de los elementos que se van a suministrar habrán de ser considerados como incluidos en el precio. Dichos elementos deberán estar completos, independientemente de si han sido o no mencionados en el Pedido.
- 11.4. Con cada entrega se facilitará una hoja de datos de seguridad actualizada.

#### **GARANTÍAS**

- 12.1. Uds. reconocen que en todo momento dependemos de su conocimiento y habilidades así como de sus manifestaciones y garantías previstas en este documento.
- 12.2. Uds. manifiestan y nos garantizan lo siguiente:
  - 12.2.1. Que la cantidad, calidad y descripción de los productos y todos sus componentes, las materias primas y el trabajo relacionado con los mismos serán tal y como se especifica en este documento, en nuestro Pedido, y/o en cualquier otro acuerdo que sea de aplicación, y acordes a las especificaciones y los esquemas proporcionados por nuestra parte o acordadas por escrito (las "Especificaciones").
  - 12.2.2. Los Productos cumplirán y funcionarán de acuerdo con la totalidad de las leyes, reglamentos y patrones/estándares industriales aplicables, incluyendo los aspectos medioambientales y las prácticas de buena ingeniería y, cuando el trabajo sea llevado a cabo en nuestras instalaciones, con nuestros reglamentos.
  - 12.2.3. Los productos habrán de ser nuevos, no habrán sido usados previamente y estarán libres de todo defecto en su diseño, material y mano de obra, comercializables y adecuados para el fin previsto en nuestro Pedido o por implicación de aquello que se les hizo saber en el momento de efectuar el Pedido (el "Propósito").
  - 12.2.4. Nos harán entrega del título apropiado (libre de cualquier tipo de carga, gravamen, reclamación u otros defectos en el título) de la totalidad de los Productos que nos sean entregados.

- 12.2.5. Los Productos, su procedimiento de fabricación, y su uso serán acordes a los fines previstos en el Propósito, y cualquier otro propósito para el cual habitualmente estén destinados no deberá infringir ninguna patente o los derechos de propiedad intelectual de terceras partes.
- 12.2.6. La totalidad de la documentación, incluyendo facturas, así como toda la información presentada por Uds. en respaldo de cualquier coste constituirá una descripción completa, verdadera y exacta de los Productos, las actividades y las transacciones con que dichos documentos se relacionan.
- 12.2.7. Las muestras proporcionadas por su parte deberán estar libres de defectos en su diseño, material y mano de obra, y ningún Producto suministrado será de calidad o patrón inferior a las muestras correspondientes o a los suministros anteriormente recibidos por nosotros de su parte, sin que medie nuestro previo consentimiento por escrito
- 12.2.8. La totalidad de los trabajos y servicios prestados en relación con nuestro Pedido y/o los Productos serán llevados a cabo por personal debidamente cualificado y preparado, con el debido cuidado y diligencia, y de acuerdo con altos estándares de calidad según sea razonable, y todo el equipo y las herramientas suministrados serán mantenidos por su Uds. en todo momento en optimas condiciones. Nos reservamos el derecho de solicitar la sustitución, a su costa, de cualquier persona, herramienta o equipo que no cumpla con las condiciones anteriores.
- 12.3. Cuando Uds. tengan el beneficio de garantías en relación con los componentes comprendidos entre los Productos, el beneficio de dicha garantía será asignado a nuestro favor en virtud del presente documento. Asimismo, podremos asignar a nuestros clientes las garantías ofrecidas por su Uds.
- 12.4. La totalidad de las garantías establecidas en este documento, continuarán estando vigentes después de la aceptación de los Productos o hasta la terminación del Pedido, y son adicionales de cualquier otra garantía ofrecida a nosotros por su Parte. Las garantías no implícitas quedan excluidas.

### **INDEMNIZACIÓN/SEGUROS**

- 13.1. La aceptación de este Pedido constituye un acuerdo por su parte de indemnizarnos a nosotros, nuestros herederos, y asignados, y si así lo solicitáramos, de defendernos a nosotros, nuestros herederos y asignados, contra toda responsabilidad, pérdida, daño o lesión (que involucre a cualquier persona, propiedad y cualquier acción, reclamación o demanda) cargo, costes y gastos, incluyendo honorarios razonables de abogados, costes de procedimientos internos, costes de repetición de trabajos o fabricación, asumidos o incurridos por nosotros por razones de falta de conformidad de los Productos con las garantías otorgadas en este documento o en nuestro Pedido, o incumplimiento de su parte de cualquier de sus obligaciones o negligencia o mala conducta intencionada por su parte, la de sus empleados, representantes o agentes. La anterior indemnización será aparte de cualquier otro remedio o recurso ofrecido por la ley, contrato o en equidad y persistirá después de la terminación del Pedido.
- 13.2. Igualmente, Uds. habrán de defendernos, a su costa, de cualquier pleito o procedimiento iniciado en nuestra contra, la de nuestros herederos o asignados, basado en alguna reclamación relativa a que los Productos o los componentes suministrados en virtud de este documento, infringen cualquier patente extranjera o de los EE.UU

(con la excepción de incumplimientos derivados de la adherencia a las Especificaciones proporcionadas a Uds. por nuestra parte), o cualquier derecho de propiedad intelectual de terceras partes. Uds. deberán pagar cualquier daño, coste y honorarios de abogados que se produzca en relación con dicho pleito o procedimiento y, a nuestra total discreción: (i) obtener a su costa mediante negociación el derecho para que nosotros podamos continuar con la adquisición y/o uso de los Productos; (ii) llevar a cabo el trabajo nuevamente de modo que no infrinja ningún precepto aunque siempre conservando su funcionalidad original; (iii) reemplazar los Productos con productos no infractores con funcionalidades equivalentes, (iv) o reembolsarnos correspondientemente los importes pagados.

- 13.3. Deberán Uds. mantener, a su costa y a través de una aseguradora catalogada con una A en la clasificación A.M. Best o una aún mejor, una cobertura de seguros con los límites habituales asegurados por compañías de tamaño similar en nuestra industria, a condición sin embargo de que mantengan una póliza de Responsabilidad Comercial General incluyendo los Productos/Transacciones Completas y responsabilidad contractual con un límite mínimo de 2.000.000 de Euros por daños personales/daños a la propiedad por cada accidente, nombrando a Pall Europe Limited asegurado adicional y renunciando a los derechos de subrogación en contra de Pall Europe Limited. A tales efectos nos facilitarán un certificado del seguro acreditando dicha cobertura, e igualmente nos facilitarán prontamente y según nuestra petición, copias de cualquier endoso y/o pólizas. Los límites así como las pólizas de seguro/coberturas identificadas en la presente cláusula constituyen como requisitos mínimos, y de ningún modo podrán definir o limitar la obligación del Vendedor en supuestos de pérdida.

#### **PRODUCTOS O SERVICIOS DEFECTUOSOS**

- 14.1. En el supuesto de que los Productos o servicios sean defectuosos o no satisfagan los requisitos de nuestro Pedido, nos reservamos cualquiera de los siguientes derechos:
- 14.2. Solicitar la reparación a su costa de cualquier defecto que pudiera surgir en los trabajos encargados. Uds. garantizarán por 24 meses (2 años) adicionales los trabajos de reparación llevados a cabo en virtud de esta garantía. Si surgiera algún defecto en el período original de garantía, pero el mismo no fuera detectado hasta después que dicho período hubiere expirado, su responsabilidad no desaparece por el hecho de que no hubiéramos podido notificarles dicho defecto, o
- 14.3. Devolver los productos para su reparación, reemplazarlos o solicitar los servicios de sustitución dentro de la escala de tiempo especificada por nuestra parte, todo ello a su costa, o
- 14.4. Llevar a cabo los trabajos de rectificación y posteriormente cargar en su cuenta el importe correspondiente, o
- 14.5. Solicitarles nos reembolsen el Precio de Compra en un plazo 30 días a partir de nuestra notificación y dar por finalizado el Pedido, o
- 14.6. Dar por finalizado este acuerdo.
- 14.7. El “Período de Garantía” será el período que comience mas tarde de (i) la fecha en que los productos son recibidos por nosotros y finalizando a los 24 meses (2 años); o (ii) la fecha en la cual los productos hayan sido puestos al servicio de su uso previsto; sin embargo en el caso de que algún defecto o falta de conformidad con las especificaciones aplicables en ese periodo no haya sido detectado hasta que el período hubiera terminado, entonces el “Período de Garantía” comenzará en la fecha en que el

anterior defecto o falta de conformidad se hizo aparente finalizando a los 24 meses (2 años). Adicionalmente, Uds. deberán garantizar todos los trabajos de reparación llevados a cabo durante el Periodo de garantía, y lo harán durante un tiempo adicional de 12 meses desde la finalización de los trabajos de reparación efectuados.

#### **RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO E INSOLVENCIA.**

- 15.1. En caso de cualquier incumplimiento por su parte respecto a cualquiera de sus obligaciones, incluyendo sin límite la consecución de la entrega o la inobservancia de nuestras instrucciones razonables, podremos, cuando dicha falta pueda ser corregida, notificarles por escrito nuestra solicitud de rectificación respecto a dicho incumplimiento en un período específico de tiempo. Si Uds. no cumplieran con lo requerido en nuestra, o si en nuestra opinión su incumplimiento no puede ser remediado a nuestra entera satisfacción, estaremos habilitados para finalizar el Pedido ya sea de forma total o parcial, mediante aviso por escrito dirigido a Uds. a tal efecto, sin perjuicio de cualquier otro derecho en virtud del Pedido o de cualquier otro modo, e igualmente tendremos derecho a retener cualquier producto suministrado previamente en virtud del mencionado Pedido.
- 15.2. Estaremos habilitados para dar por finalizado el pedido en los supuestos siguientes:
- 15.3. En caso de que Uds. lleguen voluntariamente a cualquier arreglo con sus acreedores (dentro del significado de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio) o (siendo una persona individual) deviniera insolvente, o (siendo una sociedad) resultara sometido a una orden administrativa o entrara en liquidación (por razones diferentes a fusión o reestructuración), o
- 15.4. cuando un acreedor hipotecario, o un administrador judicial así designado, tomara posesión de cualquiera de sus propiedades o bienes, o
- 15.5. en caso de que cesara o amenazara con cesar el desarrollo de su actividad, o
- 15.6. cuando tuviéramos conocimiento razonable acerca de que cualquiera de las circunstancias anteriores está por ocurrir, y le notificáramos al respecto correspondientemente,
- 15.7. Nuestros derechos y recursos, además y sin perjuicio de otros derechos y recursos que nos puedan asistir en virtud del Pedido, incluyen nuestro derecho a permitirle que continúen con el trabajo y a recuperar de su parte las pérdidas o daños sufridos en relación con su actuación defectuosa o tardía.

#### **TERMINACIÓN A NUESTRA CONVENIENCIA**

- 16.1. La terminación no liberará a ninguna de las Partes de sus responsabilidades en relación con cualquier incumplimiento o respecto de los derechos y obligaciones basadas en cualquier acontecimiento acaecido con anterioridad a la terminación.
- 16.2. Podremos en cualquier momento dar por terminado el Pedido, ya sea de forma total o parcial, mediante aviso dirigido a Uds. En ese momento deberán cesar cualquier actividad excepto aquellas que hayan sido indicadas en el aviso de terminación. En tal caso, les abonaremos (como liquidación total y final respecto de cualquier reclamación que pudieran tener en nuestra contra como resultado de la terminación) la totalidad del trabajo satisfactoriamente llevado a cabo hasta la fecha de la terminación. Dicho pago incluirá la totalidad de los materiales que hubieren adecuadamente empleado en el desarrollo del trabajo.
- 16.3. Uds. reconocen sus obligaciones respecto a adoptar cuantas medidas sean razonables a fin de mitigar las responsabilidades derivadas de dicha terminación.

## **HERRAMIENTAS**

- 17.1. Los troqueles especiales, herramientas, moldes, patrones, plantillas, instalaciones fijas y cualquier otro elemento facilitado y específicamente pagado por nuestra parte para uso en el desarrollo de este Pedido, serán de nuestra propiedad, estarán sujetos a retirada según nuestras instrucciones, serán para nuestro uso exclusivo, estarán bajo su riesgo y deberán ser mantenidos debidamente asegurados por Uds. a su costa, mientras permanezcan bajo su custodia o control en cantidades equivalentes al coste de reposición, y cualquier pérdida será asumida por Uds.. Nos habrán de indemnizar respecto a cualquier responsabilidad, pérdida o daño sufrido por nosotros derivado de cualquier reclamación de parte de sus empleados, agentes o consultores por daños personales o muerte en relación con la operación de dicho equipo mientras permanezca bajo su cuidado, custodia y control.

## **MATERIALES GRATUITOS**

- 18.1. En los casos en que facilitemos material gratuito para incorporación en el trabajo, dicho material deberá ser utilizado de forma económica y cualquier excedente será contabilizado por nuestra parte y dispuesto de acuerdo con nuestras instrucciones. El desgaste, pérdida o daño en dicho material derivado de una mano de obra inapropiada o de su falta de mantenimiento en buenas condiciones y orden, será reparado a su costa, debiendo ser las sustituciones equivalentes en calidad, de acuerdo con las especificaciones y sujetas a nuestra aprobación.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

- 19.1. Cualquier especificación facilitada por nuestra parte o específicamente producida por Uds. para nosotros, en relación con nuestro Pedido, conjuntamente con los copyrights, los derechos de diseño, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual, será de nuestra exclusiva propiedad. Uds. no podrán revelar a terceras personas las especificaciones, excepto en la medida en que la mas mismas sean o se conviertan en información de dominio público mediante falta no atribuida a Uds.; o en la medida en que sea requerido por la ley, siempre y cuando nos den inmediatamente aviso acerca de dicho requerimiento legal, cooperando con nuestros intentos para obtener una orden de protección, o a efectos de nuestro cumplimiento con el Pedido, en la medida que el tercero esté bajo la obligación de confidencialidad en forma no menos estricta que la prevista en este documento. No podrán Uds. utilizar dichas especificaciones excepto si el propósito de dicho uso es dar fiel cumplimiento de nuestro Pedido.
- 19.2. Si les hubiéramos encargado producir un diseño, especificación o dibujo en relación con nuestro Pedido, Uds. aceptan que el acuerdo en que el trabajo encargado es un “Trabajo de Alquiler”, y que nosotros, la entidad para la cual el trabajo ha sido preparado, seremos los propietarios de la totalidad de los derechos, títulos e intereses en relación con el mismo, así como de cualquier otro derecho de propiedad intelectual derivado de dicho trabajo. Asimismo aceptan que en la medida en que el trabajo no sea un “Trabajo de alquiler” nos asignarán igualmente la propiedad de cualquier derecho, título e interés acerca del mismo, incluyendo la propiedad de la totalidad de los copyrights y cualquier otro derecho de propiedad intelectual derivado del trabajo. Acuerdan asimismo ejecutar todos los documentos que sean necesarios para el perfeccionamiento por nuestra parte de la totalidad de los copyrights o cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre el trabajo.

- 19.3. La totalidad de los copyrights u otros derechos de propiedad intelectual generados por su parte (aparte de los derechos de diseño según la Cláusula 19.1) serán asignados a nosotros comprometiéndose Uds. a ejecutar todos los documentos y tomar las medidas necesarias para asegurarnos la totalidad de los derechos asignados en virtud de esta Cláusula.
- 19.4. Uds. manifiestan y garantizan que su trabajo será original y que no infringirá los derechos pertenecientes a terceras personas que no hayan sido previamente cedidos, otorgados bajo licencia o gravados de otro modo.

#### **INFORMACION CONFIDENCIAL**

- 20.1. En el supuesto de que les reveláramos y les otorgáramos acceso a cualquier tipo de investigación, desarrollo, aspecto técnico, económico, o cualquier otra información de negocio o “know-how” de naturaleza confidencial, ya sea o no por escrito, no utilizarán ni revelarán en ningún momento dicha información a ninguna otra persona o compañía sin que medie nuestra previa autorización por escrito, y de acuerdo con nuestra petición deberán suscribir el acuerdo estándar de confidencialidad.
- 20.2. Cualquier investigación, desarrollo, aspecto técnico, económico o cualquier otra información de negocios o know-how de naturaleza confidencial perteneciente a nuestros clientes, o a otros vendedores continuará en todo momento siendo propiedad de nuestros clientes u otros vendedores. A menos que sea acordado por escrito, no podrán Uds. utilizar dicha información para desarrollar o solicitar derechos de propiedad intelectual, ya sea en forma de patentes, diseños, secretos comerciales, copyrights, bases de datos, know-how o cualquier otro, ya sean registrados o no registrados, incluyendo solicitudes o formas de protección equivalentes o similares a cualquiera de dichos derechos en todo el mundo.

#### **VARIACIONES**

- 21.1. Mediante notificación escrita podremos efectuar cambios en el Pedido, incluyendo cambios en las cantidades originalmente establecidas, en las Especificaciones, en los dibujos o en la fecha(s) de entrega. Uds. deberán tomar en cuenta las variaciones en el trabajo requerido por nuestra parte sin mayor demora. Posteriormente, deberán hacernos llegar sus comentarios por escrito acerca de los efectos que dicho cambio pudiera producir en la entrega y en el precio, y en la medida en que sea necesario por nuestra parte, se harán los ajustes correspondientes. Cualquier reclamación en relación con el citado ajuste será hecha por escrito y dirigida a nosotros en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se dieron las instrucciones acerca del cambio.
- 21.2. Ninguna variación u objeción respecto de estas condiciones de compra será válida a menos que cuente con nuestra aprobación por escrito. Cualquier acción por nuestra parte en desacuerdo con los presentes términos y condiciones, no constituirá renuncia a los mismos pudiendo nosotros continuar confiando en la totalidad de los mismos. Tendremos derecho a confiar en cualquier afirmación, garantía o manifestación hecha por cualquiera de sus empleados o agentes.
- 21.3. Uds. ejecutarán las modificaciones que sean requeridas, y aquellas que se hayan realizado como resultado de sus actos u omisiones o incumplimiento, a su cargo.

#### **FUERZA MAYOR**

- 22.1. En el supuesto de que cualquiera de las partes no pudiera cumplir con el Pedido dentro del plazo previsto por circunstancias inesperadas más allá de su control

- razonable, y cuyos efectos las partes no pudieran haber evitado y superar mediante diligencia razonable o previsión, las mismas tendrán derecho a una extensión razonable de tiempo para dar debido cumplimiento a sus obligaciones.
- 22.2. En tal caso, la parte afectada deberá notificar por escrito inmediatamente a la otra parte tal hecho y realizar un cálculo aproximado acerca del tiempo durante el que dichas circunstancias van a continuar.
- 22.3. La Parte afectada deberá tomar las medidas apropiadas a efectos de evitar demoras adicionales, procediendo así con el debido cumplimiento del Pedido.
- 22.4. Esta parte tendrá derecho a dar por finalizado el Pedido si la entrega del mismo se retrasara por mas de 60 días debido a circunstancias de fuerza mayor, sin más responsabilidad para ninguna de las Partes.

### **SUB-CONTRATACIÓN**

- 23.1. Nuestro Pedido está sujeto al trabajo llevado a cabo por su parte, no admitiéndose ningún tipo de cesión, subcontratación o transferencia sin un acuerdo específico por nuestra parte. Asimismo ninguna cesión, transferencia o subcontratación (aún con nuestro consentimiento) les relevará de ninguna de las obligaciones contraídas en virtud de este Pedido. Cualquier cesión, transferencia o subcontratación que se produzca sin que conste el mencionado consentimiento por escrito será considerada nula de pleno derecho.

### **RECLAMACIONES**

- 24.1. La totalidad de los costes, daños o gastos por los cuales son responsables podrán ser descontados de los importes debidos a Uds. o recuperados por medio de la ley o de cualquier otro modo.

### **RENUNCIA**

- 25.1. Nuestra falta de insistencia acerca del estricto cumplimiento por su parte del Pedido o de los presentes términos y condiciones en cualquier momento, no podrá ser interpretada como renuncia por nuestra parte respecto de cualquier actuación futura.

### **INTEGRIDAD**

- 26.1. Nuestro Pedido, los presentes términos y condiciones, las Especificaciones y cada uno de los acuerdos suscritos entre las partes en relación con este Pedido (incluyendo cualquier acuerdo de No Revelación o Confidencialidad) constituyen la totalidad del acuerdo alcanzado entre las Partes. Los mismos no podrán ser modificados o dados por finalizados verbalmente y ninguna modificación, rescisión o renuncia efectuada será vinculante a menos que conste por escrito y firmada por nuestro representante autorizado.
- 26.2. Las provisiones de los presentes términos y condiciones y del Pedido estableciendo manifestaciones, garantías, obligaciones respecto de indemnizaciones, confidencialidad y obligaciones de no competencia por cualquiera de las Partes, así como la totalidad de las obligaciones acumuladas con anterioridad a la terminación del Pedido así como aquellas de orden general, persistirán después de la terminación, cancelación o expiración del Pedido.
- 26.3. En el supuesto de cualquier error, omisión, deficiencia, ambigüedad o contradicción entre los varios documentos que constituyen el Pedido, o entre dicha documentación y cualquier código, ley o reglamento que sea de aplicación, deberán inmediatamente poner dicha circunstancia en nuestro conocimiento por escrito, cesando cualquier obligación que se viera afectada por dicha ambigüedad hasta recibir nuestra aclaración

por escrito. Cualquier coste adicional en que incurran las partes como resultado de su falta de aviso al respecto será de su exclusiva cuenta.

**LEY**

- 27.1. La construcción, validez y desarrollo de este Pedido será gobernado por la ley española, acordando las Partes someterse a la exclusiva jurisdicción de los Tribunales Españoles, específicamente a los Tribunales de Madrid.